PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 30 de Diciembre del 2.014

NOTA PR. UOC Nº **661 - A/2.014**

Señor
Abog. Santiago Jure Domaniczky
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

La U.O.C. de la Presidencia de la República, Gabinete Civil en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2.051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notifica el procedimiento de adjudicación. Y que el mismo ha cumplido con el procedimiento del Procedimiento de Contratación por vía de la Excepción Nº 07/2.014.

La adjudicación se realizó siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada la Señora: **Silvia Liliana Báez.**

Por lo que solicitamos la difusión a través del portal y la emisión del Código de Contratación correspondiente, para lo cual adjuntamos los documentos respaldatorios exigidos por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Atentamente.

Graciela Pérez de Zunini
Directora de la U.O.C.
Presidencia de la República

Recibí 1 original
Shirley Romero
30-12-2014
15:45 HS